

INTRODUCCION

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

La juventud es una de las etapas más trascendentales en la vida de las personas ya que en la misma se produce cambios como la madures física, social, psicológica, en la educación, en el ingreso al mundo laboral, el delineamiento del proyecto de familia, entre otros acontecimientos importantes; que dan pauta para los programas de Gobierno del Estado en material de la juventud formen parte importante dentro de la estructura operativa que actualmente se maneja.

El apoyo a una o un joven tanto en el desarrollo personal, social, intelectual o laboral. Se ha vuelto uno de los retos más importantes de la presente Administración; así como identificar necesidades, planificar, focalizar y desarrollar actividades que coadyuven en el desarrollo integral de una juventud sana es el objetivo principal para el Programa de Atención a la Juventud.

Por lo anterior, durante el año 1990, el ahora Instituto Chihuahuense de la Juventud formaba parte del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Juventud de la Secretaria de Fomento Social como una subdirección encargada de apoyar el desarrollo integral de la comunidad juvenil que comprenderá de los 12 a los 29 años.

Durante el periodo sexenal comprendido entre 1992 a 1998, a Subdirección de Atención a la Juventud se convierte en un programa especial siguiendo con sus mismas funciones pero ahora dependiendo a la Secretaria de Fomento Social y cambiando de nombre al Departamento de Atención a la Juventud.

En el año 2005 inicia el proceso para ser un organismo descentralizado concluyendo en el mes de Diciembre del mismo año y siendo publicado en el Diario Oficial de ese mismo mes ya con la oficialización del Instituto Chihuahuense de la Juventud de Gobierno del Estado.

Política

Misión

Promover, impulsar y ejecutar políticas integrales en la materia de juventud que permita a las personas jóvenes de nuestro Estado desarrollar su potencial a un marco de atención a sus necesidades. Considerando la modernización, la innovación tecnológica y de competencia para lograrlo.

-

Visión

Ser el organismo de gobierno, que apoye a la población juvenil del Estado, con el firme propósito de ofrecerle alternativas para su desarrollo, su participación en diversos ámbitos de la sociedad.

-

Objetivos Plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

Investigar las características sociales que presenta la juventud para entender su dinámica e implementar políticas para su desarrollo integral.

Vincular los esfuerzos de las personas jóvenes y de las organizaciones públicas y privadas, con la finalidad de unir esfuerzos en la construcción de una sociedad sustentable.

Fortalecer el sentido de pertenencia de la juventud, dotándola de la información necesaria para alcanzar su desarrollo.

Coordinación esfuerzos de la dependencias federales y estatales para dotar a las personas jóvenes de la habilidades que ayuden a conseguir mejores oportunidades.